



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
24 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2025

Nueva York, 2 a 5 de junio de 2025

Tema 3 del programa provisional

Auditoría Interna e investigaciones

**PNUD: Informe anual de la Oficina de Auditoría
e Investigaciones sobre actividades de auditoría interna
e investigación en 2024**

Resumen

La Oficina de Auditoría e Investigaciones (la Oficina) es una entidad independiente que garantiza la rendición de cuentas, el cumplimiento y la gestión eficaz de los riesgos en todas las operaciones mundiales del PNUD. Con presencia en cinco oficinas regionales y en la sede del PNUD, la Oficina lleva a cabo auditorías e investigaciones y puede dar respuesta a cuestiones en los 170 países y territorios donde trabaja el PNUD. La Oficina se adhiere a las Normas Globales de Auditoría Interna, que velan por el mantenimiento de su independencia y la prestación de servicios de alta calidad.

En este Informe Anual de la Oficina correspondiente a 2024 se hace hincapié en los resultados de las auditorías e investigaciones, el desempeño, el presupuesto y la dotación de personal desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Oficina expresó una opinión general satisfactoria en materia de gobernanza, gestión de riesgos y controles del PNUD, aunque indicó que era necesario realizar algunas mejoras. A ese respecto emitió 108 informes de auditoría y señaló cuestiones relacionadas con la gestión de proyectos, las adquisiciones, la gobernanza y la gestión financiera. La Oficina puso en marcha 434 nuevas investigaciones, la cifra más alta jamás alcanzada, registrándose 419 casos, con un número significativo de casos relacionados con fraude en las adquisiciones y conducta sexual indebida.

La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado, como se solicitó en la decisión 2006/13.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe y los anexos adjuntos; y b) expresar su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Mandato de la Oficina.....	3
III. Presupuesto y dotación de personal de la Oficina.....	4
IV. Auditoría: opinión y declaración de conformidad.....	6
V. Auditoría: resumen de los resultados y las recomendaciones de la auditoría.....	7
VI. Auditoría de la oficina: desempeño.....	16
VII. Sección de investigaciones: reseña de las actividades de 2024.....	19
VIII. Investigaciones: actividad relativa a los casos.....	21
IX. Investigaciones: resultados de los casos en 2024.....	26
Anexos (pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva)	
I. Informes de auditoría y asesoramiento publicados en 2024	
II. Recomendaciones que llevan más de 18 meses pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2024	
III. Carta de la Oficina de Auditoría e Investigaciones	
IV. Informes de investigación, clasificados por tipo de denuncia, publicados en 2024	

I. Introducción

1. La Oficina de Auditoría e Investigaciones (la Oficina) es una entidad independiente que vela por la rendición de cuentas, el cumplimiento y la gestión eficaz de los riesgos en todas las operaciones mundiales del PNUD. Además de los servicios de auditoría y asesoramiento basados en el riesgo, investiga las conductas indebidas y desempeña un papel importante en el fomento de un entorno de trabajo seguro y ético.
2. Por su parte, las funciones conjuntas de auditoría e investigación de la Oficina salvaguardan las inversiones que los donantes han hecho en el PNUD y garantizan que la entidad obtenga resultados de manera eficiente y eficaz.
3. La Oficina está presente en distintas partes del mundo, con personal en cinco oficinas regionales y en la sede del PNUD en Nueva York. Esa distribución geográfica permite a la Oficina dar respuesta a cuestiones en los 170 países y territorios donde trabaja el PNUD.
4. La Oficina planifica su trabajo de forma de velar por que se brinde una amplia cobertura de la cartera global del PNUD. Ello se logra mediante un programa de trabajo anual basado en el riesgo, así como en sistemas de admisión que hacen posible desplegar recursos de auditoría o investigación para cuestiones emergentes.
5. La Oficina realiza su trabajo conforme a las normas establecidas por las Normas Globales de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. Dichas normas se caracterizan por la independencia de la Oficina, los conocimientos especializados del personal y unas metodologías que garantizan la máxima calidad de nuestra labor.
6. El presente informe resume las actividades de auditoría interna, la prestación de servicios de asesoramiento y la labor de investigación que realizó la Oficina en 2024. También brinda una opinión general sobre la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control del PNUD de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva 2015/13, de junio de 2015, 2016/13, de junio de 2016, y 2018/13, de junio de 2018.

II. Mandato de la Oficina

7. La Oficina brinda al PNUD un sistema independiente y objetivo de supervisión interna que le permite mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones que realiza para cumplir sus objetivos de desarrollo. El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la Oficina se definen en la carta que aprobó la Administración del PNUD (véase el anexo III).
8. Las Normas Globales de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos disponen que el director ejecutivo de auditoría debe estar situado en un nivel de la organización que permita que los servicios y responsabilidades de auditoría interna se lleven a cabo sin injerencias de la dirección. Ese posicionamiento proporciona la autoridad organizativa y el estatus para presentar los asuntos directamente al personal directivo superior y tramitarlos ante el consejo de administración cuando así resulte necesario.
9. La Oficina confirma su independencia orgánica con arreglo a las Normas Globales de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. Además, confirma que en 2024 no sufrió ninguna intromisión en la determinación del alcance de la auditoría y la investigación, la planificación, la realización de su labor y la comunicación de los resultados.

10. Todo el personal de auditoría de la Oficina cumplimentó la declaración de integridad, objetividad y confidencialidad de 2024 y acreditó de esa forma su adhesión al código de ética y a los principios básicos del Instituto de Auditores Internos y del PNUD.

11. La Oficina cuenta con un programa eficaz de mejora y aseguramiento de la calidad, que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación, tal como lo avalan los exámenes externos del aseguramiento de la calidad realizados en las secciones de auditoría interna e investigaciones.

12. En 2024 la Oficina siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. La Dirección, junto con los jefes de las demás oficinas de supervisión, forma parte del Grupo sobre el Desempeño Institucional, lo que hizo posible examinar diversas cuestiones estratégicas clave, recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo, y otros asuntos de peso que podrían plantear riesgos al PNUD. La Oficina celebró reuniones mensuales con la Administración Asociada del PNUD para presentarle los resultados de las auditorías e investigaciones y examinar cualquier novedad que afecte su propia labor o al PNUD. También celebró reuniones periódicas con el Administrador, con la Dirección de Servicios de Gestión y con las direcciones regionales, a efectos de examinar cuestiones fundamentales y recurrentes en materia de auditoría e investigación, así como coordinarse con otras entidades independientes del PNUD en caso necesario.

13. En 2024, la Oficina informó al Comité Asesor de Auditoría y Evaluación en abril, julio y octubre. El comité está compuesto por expertos externos e independientes en la materia que se encargan de examinar y supervisar el trabajo de la Oficina. El comité elabora su propio informe anual que se hace llegar a la Junta Ejecutiva, de conformidad con la decisión DP/2008/16/Rev.1.

III. Presupuesto y dotación de personal de la Oficina

Presupuesto

14. En 2024 se asignó a la Oficina un presupuesto aprobado de 23,75 millones de dólares financiados con recursos del presupuesto institucional (véase el cuadro 1).

15. La Oficina recibió 1,34 millones de dólares adicionales para auditar e investigar las actividades del PNUD financiadas con donaciones del Fondo Mundial. Con esa asignación se sufragaron los gastos de personal y funcionamiento correspondientes a tres plazas de especialista en auditoría y una de asesor de investigación radicadas en Dakar, Estambul, Pretoria y Nueva York, respectivamente.

16. En 2024, la Oficina infrutilizó su presupuesto asignado en 2,02 millones de dólares. De su presupuesto aprobado de 23,75 millones de dólares, la Oficina gastó 21,73 millones. Esos ahorros de costos se generaron por las vacantes de personal, incluidos puestos de personal directivo superior.

Cuadro 1
Presupuesto frente a gastos reales 2024, excluido el Fondo Mundial

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto aprobado (millones de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Gastos efectivos (millones de dólares de los EE. UU.)</i>
Auditoría	11,74	10,96
Investigaciones	10,23	9,03
Gestión y apoyo	1,78	1,74
Total	23,75	21,73

Fuente de los datos: datos del PNUD

Dotación de personal y contratación

17. A 31 de diciembre de 2024, la Oficina tenía 95 puestos aprobados, casi todos cubiertos.

18. Al cierre de 2024, había 13 puestos vacantes, pero se esperaba que la mayoría se cubrieran pronto. De las 13 vacantes, se seleccionaron siete candidatos, y se esperaba que los puestos se cubrieran en el primer trimestre de 2025.

19. Aunque la Oficina tuvo una tasa de vacantes media superior a su meta correspondiente a 2024, completó las contrataciones de personal mucho más rápidamente de lo previsto. En otras palabras, durante 2024 hubo más vacantes de lo habitual, pero la Oficina pudo cubrirlas con relativa rapidez. En 2024, la tasa de vacantes media¹ fue del 13,7 % (la meta establecida era el 7 %) y las plazas permanecieron vacantes² una media de 4,1 meses (frente a una meta de 6 meses).

20. En 2024 había un total de 25 puestos vacantes en la Oficina. De los 25 puestos, 23 correspondían a funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico, 1 a un funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 al Cuadro de Servicios Generales.

21. A lo largo de 2024 la Oficina llevó a cabo un total de 12 contrataciones. Esas contrataciones incluyeron personal nuevo (cinco puestos) y ascensos (dos puestos), o traslados laterales de personal actual de la Oficina (cinco puestos). De las cinco personas de nueva contratación, tres eran hombres y dos mujeres. De las dos personas ascendidas, ambas eran mujeres. De los cinco funcionarios que pasaron a ocupar nuevos puestos de la misma categoría, tres eran hombres y dos mujeres (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Personal contratado en 2024, por género

<i>Género</i>	<i>Nuevo personal</i>	<i>Ascenso</i>	<i>Traslado lateral</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	2	2	2	6	50 %
Hombres	3	0	3	6	50 %
Total	5	2	5	12	100 %

Fuente de datos: datos del personal de la Oficina

¹ La tasa de vacantes media es igual al total de puestos vacantes no cubiertos (13) dividido por el total de puestos (95).

² La tasa de vacantes se mide por la duración media de la vacante de todos los puestos vacantes (a partir del mes en que un puesto queda vacante hasta que se cubre).

IV. Auditoría: opinión y declaración de conformidad

Opinión de auditoría

22. La Oficina evalúa de forma independiente la idoneidad y eficacia de los sistemas y procesos del PNUD con referencia a los procedimientos y políticas de programas y operaciones del PNUD, la declaración de apetito de riesgo del PNUD y cualesquier otras políticas o mejores prácticas aplicables. La Oficina elabora su programa anual de auditoría y el alcance de las asignaciones de auditoría en función de los riesgos.

Opinión general

23. Teniendo en cuenta el alcance de la labor realizada en 2024, la Oficina considera que la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control valorado en los informes de auditoría publicados en 2024 son globalmente satisfactorios, aunque hay aspectos pasibles de mejora. Ello significa que la gobernanza del PNUD, las prácticas en materia de gestión de riesgos y los controles que se evaluaron estaban, por lo general, establecidos y en funcionamiento, pero eran necesarias algunas mejoras. Es importante que las cuestiones señaladas sean abordadas por la administración, aunque ellas no afectan significativamente a la consecución de los objetivos del PNUD.

Fundamento de la opinión

24. La opinión se basa en los elementos siguientes:

- a) Resultados de las auditorías realizadas en 2024 de conformidad con el plan de trabajo anual aprobado. Entre ellas cabe incluir: auditorías de las oficinas en los países; auditorías institucionales; auditorías del Fondo Mundial; auditorías de proyectos de modalidad de ejecución directa; y servicios de asesoramiento;
- b) Los resultados del examen de los informes de auditoría de proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales;
- c) La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría de la Oficina;
- d) El tiempo que tarda la administración en aplicar las recomendaciones de auditoría de la Oficina;
- e) Cartas de recomendaciones relativas a las investigaciones.

Declaración de conformidad con las Normas Globales de Auditoría Interna

25. La Oficina realiza su labor en materia de garantías y asesoramiento de conformidad con las Normas Globales de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos.

26. La Oficina cuenta con un programa eficaz de mejora y aseguramiento de la calidad que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación. El programa de mejora y aseguramiento de la calidad de la Oficina incluye dos tipos de evaluaciones: a) evaluaciones externas y b) evaluaciones internas.

27. Las evaluaciones externas de calidad tienen lugar una vez cada cinco años y son realizadas por un evaluador o equipo de evaluación cualificado e independiente. El examen externo de evaluación de la calidad lleva aparejado una revisión exhaustiva de la idoneidad de la función de auditoría interna, que, entre otras cosas, comprende el cumplimiento de las Normas Globales de Auditoría Interna. La Oficina superó su última evaluación externa de calidad en 2022 con la máxima calificación posible (por lo general cumple). Esa calificación significa que la función de auditoría

interna de la Oficina se ha ajustado satisfactoriamente a todas las normas del Instituto de Auditores Internos. La próxima revisión tendrá lugar en 2027.

28. Entre las evaluaciones internas realizadas por la Oficina figuran las siguientes:

- a) Supervisión continua de la conformidad de la función de auditoría interna con las Normas Globales de Auditoría Interna y de los avances hacia los objetivos de desempeño.
- b) Autoevaluaciones periódicas para evaluar el cumplimiento de las normas.
- c) Comunicación con el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, el personal directivo superior y la Junta Ejecutiva sobre los resultados de las evaluaciones internas.

29. El control continuo de la conformidad de la función de auditoría interna con las Normas Globales de Auditoría Interna incluye la supervisión diaria, el examen de los productos de auditoría interna y la medición del desempeño de la función de auditoría interna. Además, el aseguramiento de la calidad a nivel de los encargos se realiza sobre todos los productos de control publicados por la Oficina, y supone la realización de evaluaciones para garantizar el cumplimiento de los requisitos de las Normas Globales de Auditoría Interna.

30. A partir de 2025, las autoevaluaciones periódicas se llevarán a cabo anualmente e implicarán una revisión exhaustiva para evaluar la conformidad de la función de auditoría interna con cada una de las normas de las Normas Globales de Auditoría Interna.

Divulgación de la declaración de resultados de la auditoría

31. Treinta días después de darse a conocer, los informes de auditoría interna presentados en 2024 se publicaron de conformidad con la decisión 2012/10 de la Junta Ejecutiva. Pueden consultarse en el sitio web en el que se publican los resultados de las auditorías de la Oficina (<https://audit-public-disclosure.undp.org/>). La Oficina expurgó parte del contenido de dos informes de auditoría³ debido al carácter sensible de su contenido.

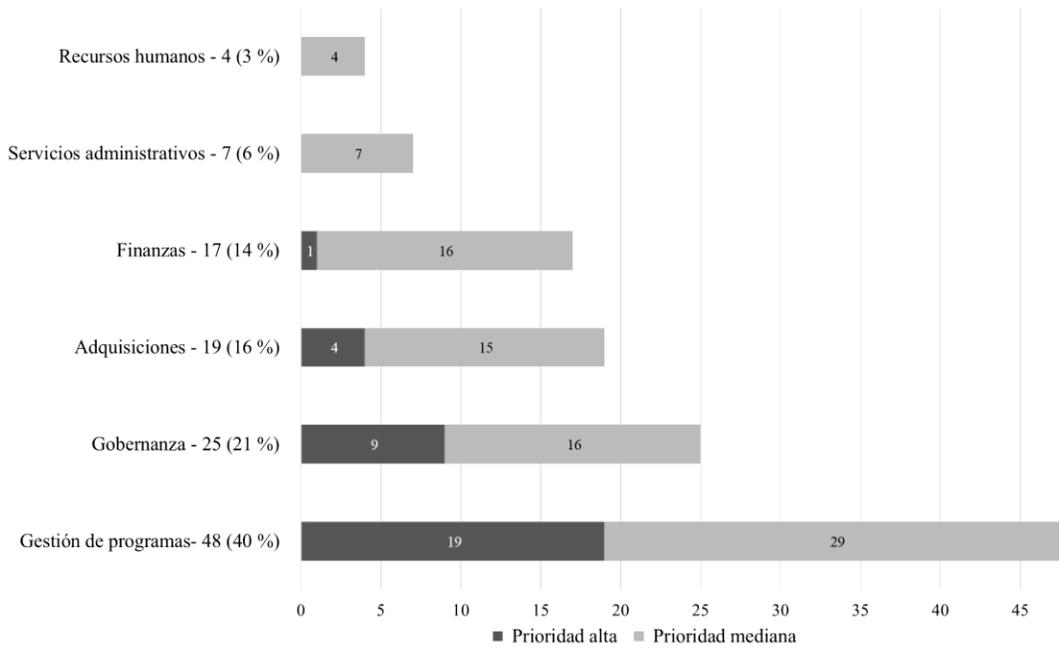
V. Auditoría: resumen de los resultados y las recomendaciones de la auditoría

Presentación general de las cuestiones y tendencias estratégicas y sistémicas

32. La mayoría de los resultados de auditoría en 2024 pueden clasificarse en cuatro ámbitos temáticos de riesgo: 1) supervisión de proyectos y programas; 2) adquisiciones; 3) gobernanza; y 4) gestión financiera. Las cuestiones recurrentes observadas se referían a que las oficinas en los países no llevaban a cabo una gestión y supervisión adecuadas de los proyectos y programas, lo que provocaba retrasos en la ejecución de las actividades de los proyectos. Además, había cuestiones recurrentes relacionadas con una gestión inadecuada de los riesgos e inquietudes acerca de la sostenibilidad financiera de las oficinas en los países. En las figuras I a) y I b) se brindan detalles al respecto. Las cuestiones recurrentes se tuvieron en cuenta cuando la Oficina elaboró su plan de trabajo anual correspondiente a 2025. Además, la sección de investigaciones será más proactiva en sus pesquisas en 2025, lo que permitirá examinar ámbitos de alto riesgo que puedan ser proclives a la comisión de fraudes, irregularidades financieras y otras acciones indebidas.

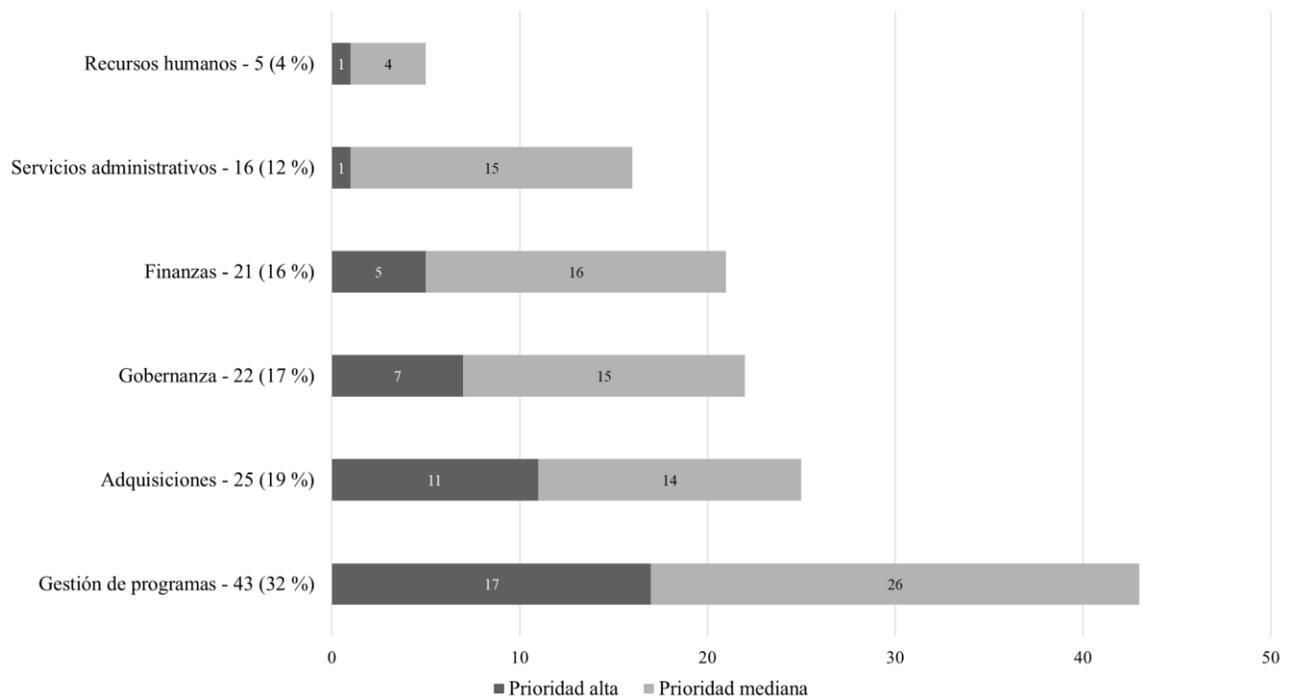
³ Auditorías Quantum e ISO 27001 (informes núms. 2643 y 2645, respectivamente).

Figura I a)
Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de las oficinas en los países correspondientes a 2024, por área de auditoría



Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2024.

Figura I b)
Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de las oficinas en los países correspondientes a 2023, por área de auditoría



Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2023

Tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría

33. La tasa de aplicación se refiere al porcentaje de recomendaciones de auditoría que han sido aplicadas en su totalidad por la dirección del PNUD tras una auditoría, lo que mide esencialmente la eficacia con que la dirección ha actuado sobre la base de las sugerencias del auditor para abordar las cuestiones señaladas. Sobre la base de esos parámetros, la dirección del PNUD ha demostrado su voluntad de priorizar y completar las recomendaciones de las auditorías de la Oficina y de hacerlo a su debido tiempo.

34. La tasa de aplicación se calcula dividiendo el número de recomendaciones aplicadas por el número total de recomendaciones formuladas, así como la puntualidad con que se han aplicado. La tasa de aplicación de las recomendaciones dimanadas de las auditorías internas relativas a todos los informes publicados por la Oficina entre el 7 de septiembre de 2022⁴ y el 31 de diciembre de 2024 fue del 85,9 % a 31 de diciembre de 2024.

Antigüedad de las recomendaciones

35. En el cuadro 3 se muestra la antigüedad de las recomendaciones al 31 de diciembre de 2024⁵.

36. Al 31 de diciembre de 2024⁶ no se habían aplicado plenamente dos recomendaciones de las auditorías pendientes desde hacía 18 meses o más (véanse detalles en el anexo II). Las dos recomendaciones se referían a la auditoría de la oficina en el Pakistán y a la auditoría regional temática consolidada sobre el seguimiento de los resultados de los proyectos. Se referían a la necesidad de actualizar puntualmente la lista de activos y de modificar la política de supervisión de los proyectos de alto riesgo. Ambas recomendaciones se consideraban de alta prioridad.

Cuadro 3

Antigüedad de las recomendaciones al 31 de diciembre de 2024

Prioridad	Total de recomendaciones pendientes	< 12 meses	12 a 18 meses	>18 meses
Alta	53	44	7	2
Media	147	126	21	0
Total	200	170	28	2

Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina.

Auditorías de las oficinas en los países

37. Los 29 informes de auditoría de las oficinas en los países publicados en 2024 dieron lugar a 120 recomendaciones, de las cuales 33 (28 %) eran de prioridad alta. En 2023 la Oficina emitió 29 informes de auditoría de las oficinas en los países, que dieron lugar a 132 recomendaciones, de las cuales 42 (32 %) eran de prioridad alta. El número total de recomendaciones y la proporción de recomendaciones de alta prioridad disminuyeron marginalmente en 2024 en comparación con 2023, lo que indica un nivel constante en los controles internos de las oficinas en los países.

⁴ Basado en la fecha de emisión del informe de auditoría con la recomendación abierta más antigua.

⁵ En 2024 la Oficina retiró una recomendación de un informe de auditoría publicado en 2023.

⁶ En comparación con dos recomendaciones de auditoría pendientes desde hace tiempo al 31 de diciembre de 2023.

38. En 2024 la Oficina señaló cuestiones recurrentes en las áreas de auditoría descritas en el cuadro 4. En ese mismo año la gestión de programas y proyectos siguió registrando el mayor número de observaciones de los auditores. Cada auditoría de una oficina en los países tiene en cuenta los riesgos de gobernanza y gestión de riesgos en toda la cartera de la oficina en el país, así como los controles y la ejecución de una muestra de proyectos de alto riesgo.

Cuadro 4

Cuestiones de auditoría recurrentes en las oficinas en los países

<i>Área de auditoría</i>	<i>Cuestiones de auditoría recurrentes</i>
Programa/gestión de los proyectos (23 oficinas)	Estrategia inadecuada de movilización de recursos; deficiencias en la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo; seguimiento inadecuado de los resultados de los programas o proyectos; retrasos en el cierre de los proyectos; diseño y planificación deficientes de los proyectos; deficiencias en la supervisión y la presentación de informes de proyectos; gestión inadecuada de los riesgos de los proyectos; y deficiencias en los procedimientos de diagnóstico social y ambiental
Adquisiciones (15 oficinas)	Constataciones basadas en la auditoría relativas a la planificación y supervisión de las adquisiciones; deficiencias en los procesos de adquisición; falta de sujeción a los comités de adquisiciones cuando se alcanzan los umbrales; retrasos en el establecimiento y la aprobación oportunos de los pedidos; deficiencias en la selección y gestión de contratistas directos
Gobernanza (15 oficinas)	Riesgos de sostenibilidad financiera de la Oficina; deficiencias en la estructura orgánica; proceso de gestión de riesgos inadecuado; dificultades para movilizar recursos
Finanzas (14 oficinas)	Registro incorrecto de las transacciones financiera; deficiencias en la tramitación de pagos; excepciones en los procesos de gestión financiera; aplicación ineficaz de los servicios de apoyo a la ejecución
Servicios administrativos (seis oficinas)	Deficiencias en la gestión de activos; fallas en la gestión de viajes y contrato de arrendamiento inadecuado

Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2024

Auditorías institucionales

39. La Oficina realizó 16 auditorías institucionales en 2024, incluidos dos exámenes especiales (uno en el Yemen y otro en la República Democrática del Congo). En el cuadro 5 figuran esas auditorías.

Cuadro 5

Auditorías institucionales

<i>Núm.</i>	<i>Título de la auditoría</i>
1	Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
2	Oficina de Servicios Jurídicos
3	Oficina de Evaluación Independiente

Núm. Título de la auditoría

- 4 Centros Mundiales de Políticas del PNUD
 - 5 Despacho Regional para América Latina y el Caribe
 - 6 OneICTBox y apoyo a la infraestructura informática de las oficinas nacionales
 - 7 Sistema de gestión de la tesorería
 - 8 Quantum
 - 9 Cumplimiento de la norma ISO 27001 (Seguridad de la información)
 - 10 Almacén de datos institucionales
 - 11 Auditoría Regional Temática Consolidada – Prácticas de Gestión del Conocimiento
 - 12 Auditoría temática regional – Gestión del conocimiento, Oficina Regional para África
 - 13 Auditoría temática regional – Gestión del conocimiento, Oficina Regional para los Estados Árabes
 - 14 Auditoría temática regional – Gestión del conocimiento, Oficina Regional para América Latina y el Caribe
- Exámenes especiales**
- 15 Examen especial en la República del Yemen
 - 16 Examen especial en la República Democrática del Congo
-

Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2024

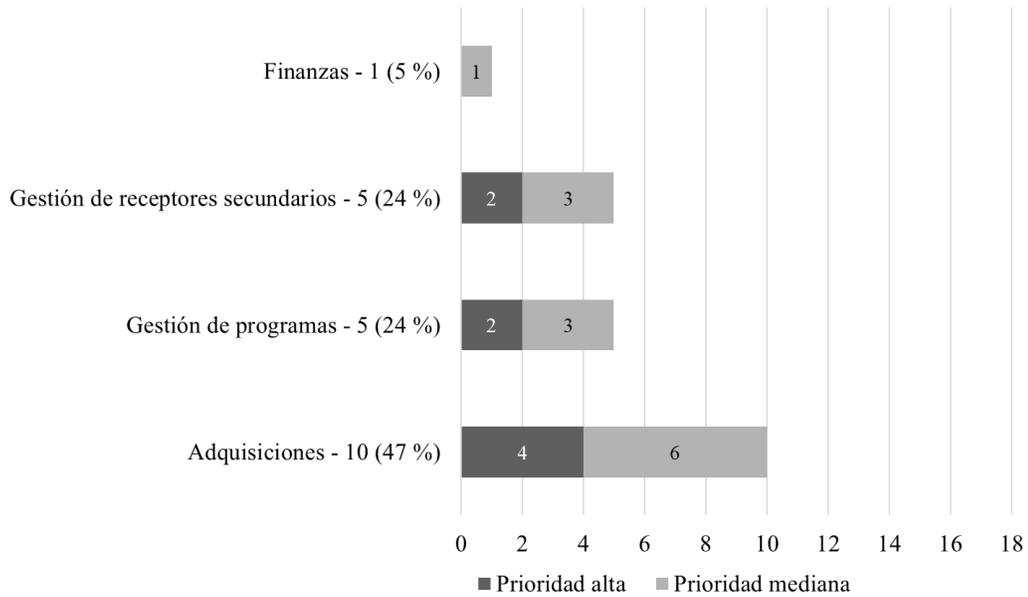
40. Doce de las 16 auditorías institucionales dieron lugar a 50 recomendaciones, cinco de ellas (10 %) consideradas de alta prioridad. En el ejercicio anterior, la Oficina publicó ocho informes de auditoría institucional que dieron lugar a 34 recomendaciones, de las cuales siete (21 %) consideradas de alta prioridad.

Auditorías del Fondo Mundial

41. En 2024 la Oficina emitió ocho informes de auditoría del Fondo Mundial (siete de las oficinas en los países y uno consolidado). Cubrían la gestión de las donaciones del Fondo Mundial en siete oficinas en los países: tres en África; dos en la región de los Estados árabes; uno en Asia; y una en Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Los siete informes de auditoría se referían a las donaciones gestionadas por el PNUD como receptor principal.

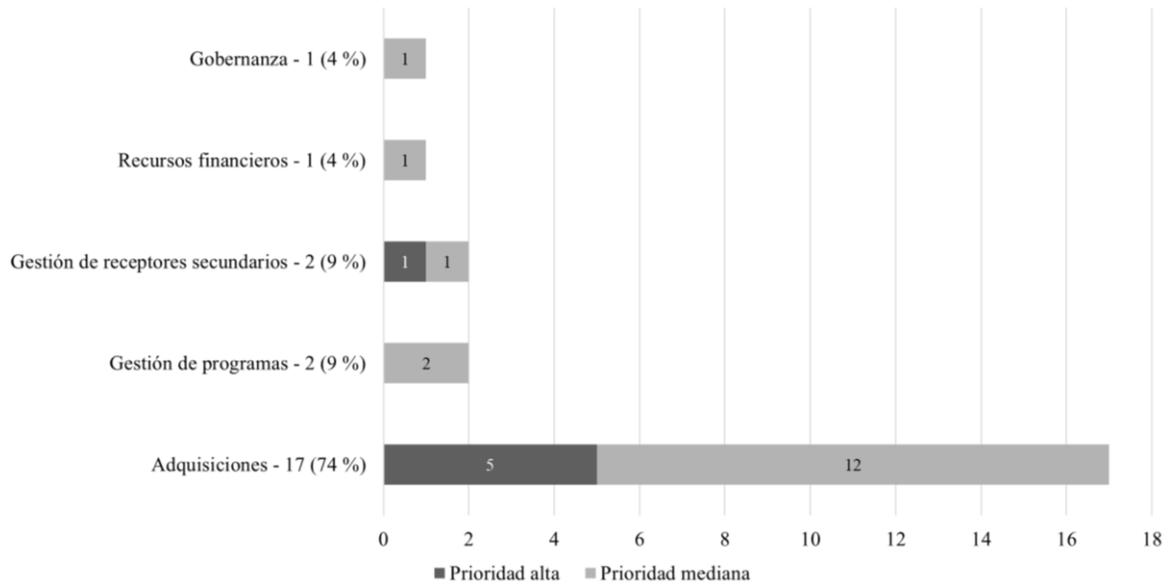
42. Los siete informes de auditoría contenían 21 recomendaciones, ocho de las cuales (el 38 %) consideradas de prioridad alta. En las figuras II a) y II b) se recogen las cuestiones importantes agrupadas por área de auditoría. La mayoría de las cuestiones señaladas por la Oficina se referían a las adquisiciones y a la gestión de la cadena de suministro, en particular la gestión de existencias y el control de calidad de los productos de salud, así como la supervisión de los receptores secundarios y la gestión de los programas. Del mismo modo, en 2023 la mayoría de los problemas se observaron en las áreas de gestión de la cadena de suministro, incluida la gestión de existencias y el control de calidad de los productos de salud. Sin embargo, el número de problemas disminuyó en 2024 debido a la mejora de la supervisión de la gestión de las compras y la cadena de suministro.

Figura II a)
Distribución y priorización de las recomendaciones de auditoría del Fondo Mundial en los informes de auditoría interna de 2024



Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2024

Figura II b)
Distribución y priorización de las recomendaciones de auditoría del Fondo Mundial en los informes de auditoría interna de 2023



Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2023

Auditorías de proyectos de modalidad de ejecución directa

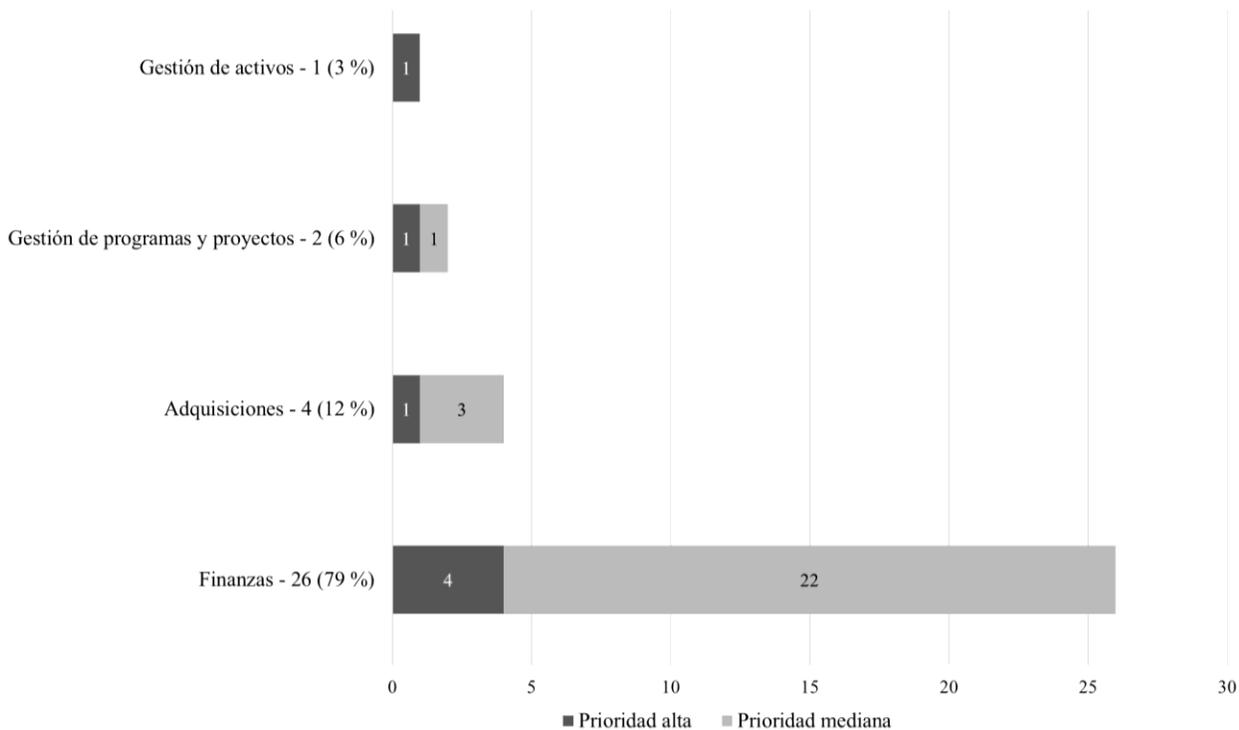
43. En 2024 la Oficina auditó 55 proyectos de ejecución directa, habiéndose auditado un total de gastos de 488 millones de dólares. De esas 55 auditorías, 47 fueron ejecutadas directamente por 24 oficinas del PNUD en los países, cinco por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, dos por la Dirección Regional de África y una por la Oficina de Crisis.

44. Los resultados de esas auditorías de proyectos ejecutados directamente mostraron una mejora en 2024, ya que el 89 % de esos informes de auditoría tuvieron una opinión sin modificaciones, frente al 75 % en 2023. Ello representa una mejora interanual de los controles relativos a la gestión de los proyectos ejecutados directamente en el PNUD para 2024.

45. De los 55 informes de auditoría financiera de proyectos ejecutados directamente, 49 proyectos (89 %) tenían opiniones sin comentarios de los auditores sobre los estados financieros de los proyectos, mientras que seis proyectos (11 %) incluían opiniones modificadas sobre los estados financieros. Se emitieron opiniones con comentarios (dos con opinión desfavorable y cuatro con opinión con reservas) sobre el informe de ejecución combinada de seis proyectos (11 %), mientras que no se emitieron opiniones con comentarios sobre el estado de los activos fijos de otros seis proyectos. Ningún proyecto recibió una opinión con comentarios en relación con el informe de ejecución combinado de un proyecto y con el estado del activo fijo correspondiente. Las consecuencias financieras netas de las opiniones con comentarios dieron lugar a que se sobreestimaran los gastos correspondientes a los informes de ejecución combinados por un total de 0,9 millones de dólares, lo que representa el 0,2 % del total de los gastos de ejecución directa auditados (448 millones de dólares). Para la Oficina, cuando en la presentación de datos financieros se detecta un error neto total igual o superior al 1,5 %, la administración debe analizarlo a fin de tomar medidas correctivas o reforzar los controles pertinentes, ya que ello repercute negativamente en la precisión de la información financiera relativa a los proyectos del PNUD.

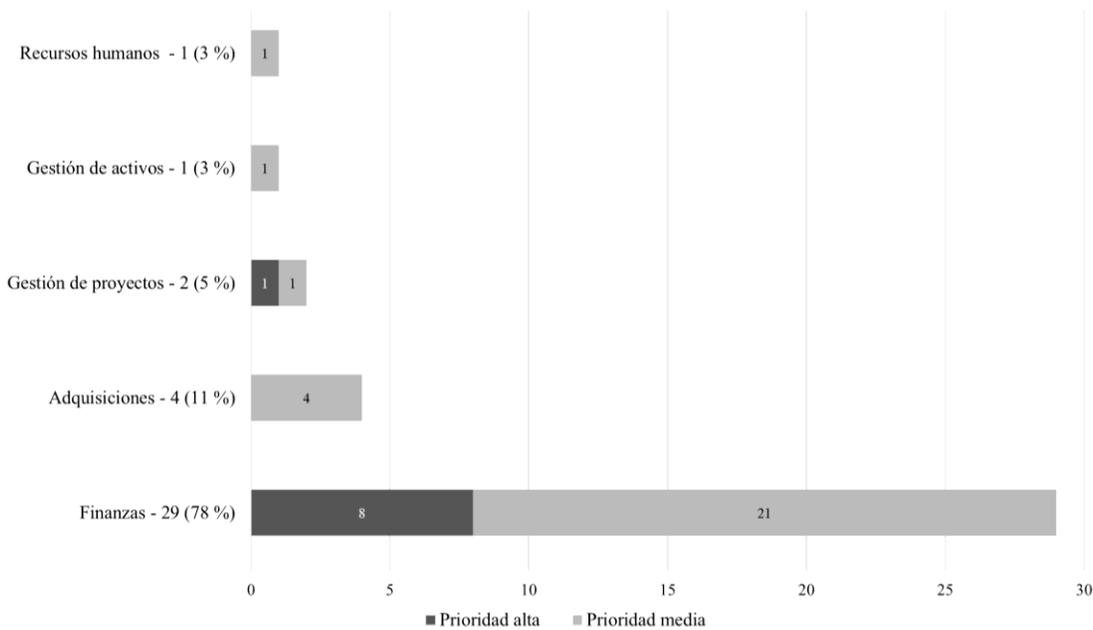
46. Los auditores plantearon un total de 33 observaciones resultantes de la auditoría referentes a las auditorías financieras. Se referían principalmente a la gestión financiera e incluían siete observaciones de auditoría de alta prioridad (véanse las figuras III a) y III b)). Dichas observaciones se referían a: a) finanzas – gastos contabilizados en el ejercicio contable incorrecto, gastos de proyectos no subvencionables imputados y falta de documentos justificativos; b) adquisiciones – deficiencias en la gestión de los contratos; y d) gestión de activos – incumplimiento de los procedimientos de gestión y registro de inventarios.

Figura III a)
Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de proyectos de ejecución directa de 2024, por área de auditoría



Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2024

Figura III b)
Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de proyectos de ejecución directa de 2023, por área de auditoría



Fuente de datos: informes de auditoría de la Oficina emitidos en 2023

Auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales

47. En 2024, las oficinas del PNUD en los países contrataron entidades fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría para auditar los proyectos ejecutados a nivel nacional correspondientes al ejercicio fiscal 2023. El total de los gastos auditados ascendió a 569 millones de dólares. A 31 de diciembre de 2024, la Oficina había recibido 342 de los 344 informes de auditoría de 72 oficinas en los países. Los auditores formularon opiniones con comentarios en 14 de los 342 informes de auditoría (cuatro abstenciones de opinión, dos opiniones negativas y ocho opiniones con reservas), lo que corresponde a un error neto en la información financiera de 0,91 millones de dólares, es decir, el 0,2 % del total de gastos auditados (569 millones de dólares). Las opiniones de auditoría con comentarios se debieron principalmente a gastos no justificados, inadmisibles o no registrados.

48. En el ejercicio fiscal 2023 (las auditorías se realizaron en 2024), los auditores plantearon un total de 1.206 observaciones resultantes de la auditoría, lo que supuso un descenso en comparación con las 1.858 observaciones de auditoría planteadas en el ejercicio fiscal 2022. La disminución significativa del número total de observaciones resultantes de la auditoría indica una mejora del sistema y el entorno de control en las oficinas en los países.

49. La mayoría de ellas se referían a la gestión financiera, los sistemas y controles contables y la adquisición de bienes y servicios. La Oficina realizó un seguimiento de las medidas adoptadas por las oficinas en los países para aplicar las recomendaciones de la auditoría. A 31 de diciembre de 2024, el 63 % de las 1.206 recomendaciones de auditoría se habían aplicado o ya no eran aplicables, lo que constituye un indicio positivo de la voluntad y la aceptación de la dirección de aplicar estas recomendaciones.

50. Como consecuencia de su evaluación del ejercicio de auditoría, la Oficina envió cartas de examen a las 72 oficinas en los países. El examen abarcó cuatro elementos: a) idoneidad de los controles internos existentes; b) seguimiento oportuno de las recomendaciones de la auditoría; c) cumplimiento de los requisitos sobre el alcance de la auditoría; y d) administración oportuna de la actividad de auditoría. De las 72 oficinas en los países en 2024, 57 fueron calificadas como satisfactorias (el 79 %), 12 como parcialmente satisfactorias y las tres restantes como insatisfactorias. En 2023, de las 82 oficinas en los países, 67 fueron calificadas como satisfactorias (el 82 %), 11 como parcialmente satisfactorias y las cuatro restantes como insatisfactorias. Aunque la calificación global satisfactoria disminuyó ligeramente en 2024, el número global de observaciones de auditoría mejoró significativamente (de 1.858 en 2023 a 1.206 en 2024).

Servicios de asesoramiento

51. En 2024 la Oficina emitió ocho notas de orientación, estando todas ellas relacionadas con solicitudes de dar de baja en libros. De conformidad con la regla 126.17 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de este, la Oficina emitió ocho solicitudes de dar de baja en libros de seis oficinas en los países.

52. La Oficina emitió informes de exámenes especiales para dos proyectos en 2024, uno en la República Democrática del Congo y el otro en el Yemen.

53. Además de esos informes consultivos, la Oficina brindó asesoramiento *ad hoc* en 2024, como la formulación de comentarios sobre diversas políticas del PNUD y el examen de partes de acuerdos de contribución firmados con donantes y ejercicios de diligencia debida realizados por donantes clave.

VI. Auditoría de la oficina: desempeño

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y ejecución del plan de trabajo anual

54. La Oficina formuló el plan de auditoría de 2024 tras realizar una evaluación integral de riesgos de sus esferas susceptibles de auditoría en el PNUD, incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. El proceso de planificación fue participativo y consistió en una serie de diálogos con el personal directivo superior y las jefaturas de las direcciones. La Oficina consultó a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para asegurar la adecuada cobertura de la auditoría del PNUD y minimizar la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías tanto a la Administración como a la Junta Ejecutiva.

55. Medido por los gastos del PNUD, la Oficina cubrió una gran parte del trabajo del PNUD en 2024. El importe conjunto de los gastos incurridos en las 91 auditorías realizadas a nivel nacional (28 auditorías de oficinas en los países, 55 auditorías de proyectos de ejecución directa y 8 auditorías del Fondo Mundial) ascendió a 2.400 millones de dólares, lo que supone un 51 % de los 4.700 millones de dólares de gasto correspondiente a las actividades del PNUD sobre el terreno de 2024. Otros 0,57 millones de dólares de gasto fueron objeto de auditorías realizadas por terceros, centradas en proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y proyectos de ejecución nacional.

56. La metodología de evaluación de riesgos abarcó todo el proceso, desde la detección del riesgo en cuestión hasta su medición y calificación. Se utilizaron indicadores de riesgo cuantitativos y cualitativos, que se clasificaron en estratégicos, institucionales, políticos, operacionales y financieros, en consonancia con las categorías de gestión de los riesgos institucionales del PNUD.

57. El plan de trabajo anual aprobado para 2024 incluía inicialmente 98 tareas de auditoría (véase el cuadro 6). La Oficina ajustó el plan de trabajo en abril de 2024, lo que dio lugar a 119 asignaciones al incluirse proyectos adicionales de modalidad de ejecución directa que debían auditarse. Al 31 de diciembre de 2024, la Oficina había completado el trabajo sobre el terreno con respecto a todas las misiones incluidas en su plan de trabajo. A 31 de diciembre de 2024 se habían emitido un total de 96 informes, mientras que los 23 restantes se encontraban en diversas fases de elaboración y su finalización estaba prevista para el primer trimestre de 2025.

Cuadro 6
Aplicación del plan de trabajo anual de 2024

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Plan de trabajo anual aprobado</i>	<i>Plan de trabajo anual revisado</i>	<i>Ejecución del plan de trabajo anual revisado (informes emitidos)</i>
Auditorías de oficinas en los países	30	30	22
Auditorías institucionales	13	16	8
Auditorías del Fondo Mundial	8	8	4
Auditorías de proyectos de ejecución directa	44	56	55

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Plan de trabajo anual aprobado</i>	<i>Plan de trabajo anual revisado</i>	<i>Ejecución del plan de trabajo anual revisado (informes emitidos)</i>
Servicios de asesoramiento	3	9	7
Total	98	119	96^a
Porcentaje			81 %

Fuente de datos: Plan de Trabajo Anual de la Oficina de 2024

^a Al 31 de diciembre de 2023, se habían llevado a cabo las actividades sobre el terreno correspondientes a 119 de las 119 asignaciones previstas. En 2024 se emitieron los informes relativos a 96 de las 119 asignaciones en el marco del plan de trabajo anual revisado del mismo año, mientras que los 23 informes restantes estaban en proceso de emisión en el primer trimestre de 2025. En el año natural 2024 se emitieron 108 informes, 12 de los cuales correspondían al plan de trabajo anual de 2023.

Publicación de informes

58. Una vez finalizado cada encargo, la Oficina emite un informe a la dirección para comunicar los resultados del encargo, y 30 días después de su emisión todos los informes de auditoría interna se hacen públicos de conformidad con la decisión 2012/10 de la Junta Ejecutiva.

59. En 2024, la Oficina emitió 108 informes de auditoría y 8 notas de servicios de asesoramiento. En esos 108 informes se formularon 224 recomendaciones, de las cuales 53 se consideraron de prioridad alta y 171 de prioridad mediana. De las 224 recomendaciones, 120 se referían a auditorías de oficinas en los países, 33 a auditorías de proyectos ejecutados directamente, 50 a auditorías institucionales y 21 a auditorías del Fondo Mundial.

60. El mayor número de productos emitidos por la Oficina fueron auditorías de proyectos de ejecución directa, seguidas de auditorías de oficinas nacionales, auditorías institucionales y, por último, informes de auditoría del Fondo Mundial (véase el cuadro 7). De conformidad con la decisión 2013/24, en el anexo I se indican los títulos y las calificaciones de todos los informes de auditoría interna publicados y los servicios de asesoramiento prestados en 2024.

Cuadro 7

Número de informes emitidos en 2024

<i>Tipo de auditoría</i>	<i>Informes arrastrados de 2023</i>	<i>Informes relativos al plan de trabajo de 2024</i>	<i>Total de informes emitidos en 2024</i>
Auditorías de oficinas en los países	7	22	29
Auditorías institucionales	8	8	16
Auditorías del Fondo Mundial	4	4	8
Auditorías de proyectos de ejecución directa	0	55	55
Servicios de asesoramiento	1	7	8
Total	20	96	116*

Fuente de datos: informes de la Oficina emitidos en 2024

* Comprende 108 informes de auditoría y 8 notas de servicios de asesoramiento.

61. En 2024 la Oficina consiguió cumplir todos sus metas de desempeño salvo la relativa al número medio de días para emitir informes. En 2024, la Oficina registró una media de 88 días por informe, frente a la meta de 75 días para emitir informes de auditoría desde el final del trabajo sobre el terreno (véase el cuadro 8). El tiempo ligeramente superior empleado para emitir los informes de auditoría se debió a que se necesitó más tiempo para finalizar unas pocas asignaciones de auditoría complejas; se trata de valores atípicos que distorsionaron el número promedio de días. El número promedio de días transcurridos desde el final del trabajo sobre el terreno hasta la emisión de todos los informes fue de 77, lo que se aproxima a la meta de 75 días.

Cuadro 8

Indicadores clave del desempeño correspondientes a 2024

<i>Parámetro</i>	<i>Meta para 2024</i>	<i>Al 31 de diciembre de 2024</i>
Porcentaje del plan de auditoría terminado (Auditorías de oficinas en los países/institucionales/Fondo Mundial)	100 %	100 %
Porcentaje del plan de auditoría terminado (trabajo de campo de las auditorías de proyectos de modalidad de ejecución directa terminado)	100 %	100 %
Promedio de días que lleva publicar un informe*	75 días	88 días**
Valoración global media en la encuesta de clientes posterior a la auditoría (1 = Deficiente, 2 = Regular, 3 = Satisfactorio, 4 = Bueno, 5 = Excelente)	4	4,49
Tasa de respuesta a la encuesta al cliente posterior a la auditoría	65 %	80 %
Número promedio de días para evaluar la aplicación de las recomendaciones de auditoría	20 días	15 días

Fuente de datos: datos de la Oficina

* Número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación del informe, por tipo de auditoría.

** Hubo demoras en la misión de tres informes (núms. 2642 – Almacén de Datos Institucionales; 2760 – Oficina del PNUD en el Sudán; y 2733 – Oficina del PNUD en Guinea).

Informes de auditoría y calificaciones

62. Para las auditorías de las oficinas en los países, del Fondo Mundial y de las auditorías institucionales, la Oficina asigna una calificación de auditoría que permite al lector hacerse una idea general de los resultados del examen. La Oficina utiliza cuatro categorías: plenamente satisfactoria; satisfactoria/necesita alguna mejora; parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes; e insatisfactoria, basándose en su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control pertinentes.

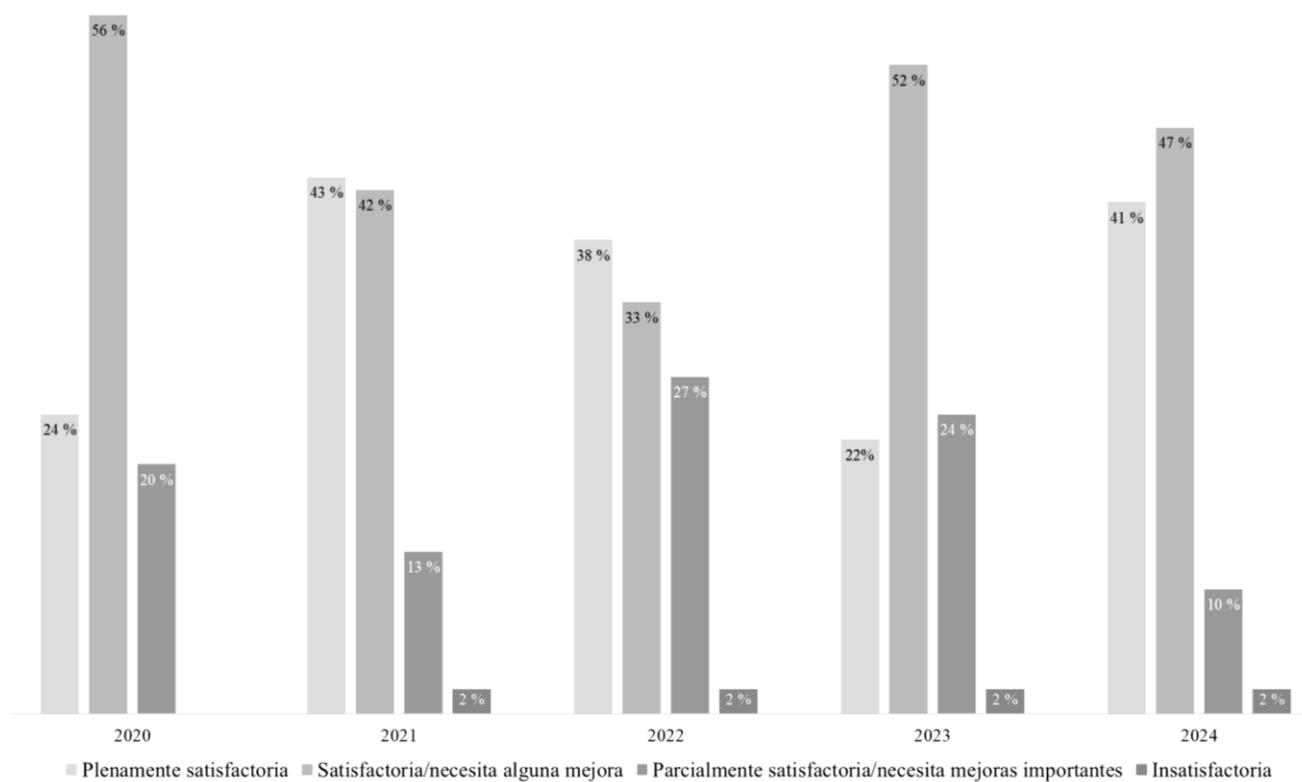
63. De los 108 informes de auditoría emitidos en 2024 (96 informes de auditoría del plan de trabajo de 2024 y 12 informes de auditoría del plan de trabajo de 2023), en seis (dos exámenes especiales, una auditoría institucional, una auditoría de seguimiento y dos informes consolidados) no se presenta ninguna calificación global⁷.

64. Al comparar la distribución de las calificaciones de auditoría de 2020 a 2024, se observa que la combinación de calificaciones se ha mantenido bastante constante

⁷ La calificación global no se evaluó en estos informes debido a la naturaleza y el alcance específicos de las asignaciones de auditoría, como los exámenes especiales y las auditorías de seguimiento, que no constituyen evaluaciones globales.

a lo largo del tiempo, con algunas ligeras variaciones. Ese indicador sugiere que hay una gama normal de ámbitos de mejora en curso para el PNUD, como cabría esperar de una empresa con una cartera de este tamaño y cobertura geográfica. Véase la figura IV.

Figura IV
Reseña de las calificaciones de auditoría interna, 2020-2024



Fuente de datos: informes de la auditoría de la Oficina de 2020 a 2024

VII. Sección de investigaciones: reseña de las actividades de 2024

65. En 2024, la sección de investigaciones abrió 434 nuevos casos y cerró 419. Se trata del mayor número de casos que ha gestionado el equipo y mantiene la tendencia al alza en el número de casos observada desde 2020.

66. La sección realizó misiones de investigación en 10 países, incluida una misión proactiva en el Iraq. Ello implicó visitas detalladas sobre el terreno; colaboración con las partes interesadas locales y nacionales; docenas de entrevistas a personal actual y antiguo del PNUD y a proveedores; y exhaustivos exámenes de documentos. La investigación dio lugar a recomendaciones destinadas a reforzar los controles y la gestión de riesgos en el diseño y la ejecución de los proyectos. También dio lugar al registro de ocho nuevos casos de investigación.

67. Además del trabajo de casos, la sección de investigaciones modificó sus directrices internas sobre la remisión de temas de investigación a las autoridades nacionales y siguió reestructurando la función de investigación mediante la aplicación de la agrupación geográfica de investigadores en regiones específicas.

Prevención del acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales

68. En 2024, la Oficina siguió siendo miembro activo del Grupo de Trabajo del PNUD para la Prevención del Acoso Sexual y la Explotación y el Abuso Sexuales, del Equipo de Trabajo del PNUD para el apoyo a víctimas y supervivientes y del Comité Asesor de la Base de Datos Clear Check del PNUD⁸.

69. La Oficina participó en varios grupos de trabajo técnicos interinstitucionales, entre ellos el grupo de trabajo sobre explotación y abusos sexuales. Además, ayudó a concienciar sobre las respuestas del PNUD al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales mediante actividades de capacitación y presentaciones dirigidas en varias oficinas en los países.

70. En 2024 la Oficina participó en diversas reuniones informativas y evaluaciones para diversos donantes y desempeñó un importante papel en la respuesta del PNUD a los problemas de conducta sexual indebida. Asimismo, siguió ofreciendo información sobre las cláusulas relativas a la explotación y abusos sexuales y al acoso sexual que figuran en los acuerdos con donantes.

71. Desde el 1 de enero de 2020, todas las oficinas y organizaciones de las Naciones Unidas que colaboran en este ámbito están obligadas a informar al Secretario General acerca de las denuncias verosímiles de casos de explotación y abusos sexuales por conducto de una base de datos segura en línea, conocida como iReport SEA Tracker, que actualiza casi en tiempo real la información sobre ese tipo de casos. En 2024, la Oficina informó de 12 presuntos casos de explotación y abusos sexuales, que en un principio se consideraron denuncias verosímiles, a través de este sistema.

Conformidad social y ambiental

72. En 2024, la Dependencia de Cumplimiento Social y Medioambiental registró dos nuevos casos, de los cuales 10 están abiertos y se refieren a proyectos ubicados en el Camerún, la India, Kirguistán, Myanmar, Colombia, Sudáfrica, Macedonia del Norte, el Chad, el Iraq y Camboya. Dos casos de Sudáfrica y Macedonia del Norte han entrado en fase de seguimiento por decisión de la Administración del PNUD, en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Dependencia cuando terminó de investigarse. La Dependencia llevó a cabo su primera investigación por iniciativa propia para un proyecto en el Chad, que se documentará en una carta de recomendaciones en la que se evaluará el cumplimiento y se formularán recomendaciones de gestión, cuya finalización está prevista para 2025. La Dependencia llevó a cabo misiones sobre el terreno en Camboya y en Kenya en el marco de sus actividades de investigación y divulgación. También ha seguido poniendo al día sus directrices de investigación.

73. En 2024 la Dependencia acogió la segunda Reunión Anual de la Red de Mecanismos de Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas. La reunión se celebró en un formato híbrido en Italia, y en ella participaron más de 20 colegas de las Naciones Unidas, expertos y representantes de la sociedad civil. La Dependencia también participó activamente en la 21ª Reunión Anual de la Red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas, organizada por el Banco Asiático de Desarrollo y los mecanismos de rendición de cuentas del Fondo Verde para el Clima en Filipinas. La Dependencia llevó a cabo una serie de actividades de divulgación para que sus asociados y posibles partes interesadas comprendieran mejor su misión, mandato y actividades. Esa labor incluyó un acto presencial en Kenya, donde la Dependencia realizó una presentación plenaria y mantuvo múltiples reuniones

⁸ Mecanismo para impedir que se vuelva a contratar a personal contra el que se hayan corroborado denuncias de conducta sexual indebida.

bilaterales con organizaciones de la sociedad civil. Además, la Dependencia participó en un evento virtual de divulgación para organizaciones de la sociedad civil latinoamericana. La Dependencia también participó en un seminario web organizado por el Mecanismo de Reparación Independiente del Fondo Verde para el Clima, centrado en el acceso a los mecanismos de reclamación dentro de las instituciones internacionales. Además, la Dependencia prosiguió sus actividades de divulgación a través de los medios sociales y otras plataformas digitales.

VIII. Investigaciones: actividad relativa a los casos

Admisión y gestión de casos

74. La Oficina recibe denuncias de conducta indebida a través de canales internos y externos. Las denuncias pueden presentarse de forma anónima a la Oficina mediante un servicio de notificación por Internet y por teléfono, gestionado por un proveedor de servicios independiente en nombre de la Oficina, a fin de proteger la confidencialidad. Este servicio incluye un formulario de remisión en línea multilingüe y líneas telefónicas accesibles desde muchos países. Otras opciones de información incluyen una cuenta de correo electrónico específica de Office, correo electrónico a cualquier miembro del personal de Office y correo electrónico tradicional. Todas las reclamaciones recibidas por la Oficina, excepto las relativas a spam, estafas y quejas generales, se registran en la base de datos de reclamaciones de la Oficina y se le asigna un número de referencia único.

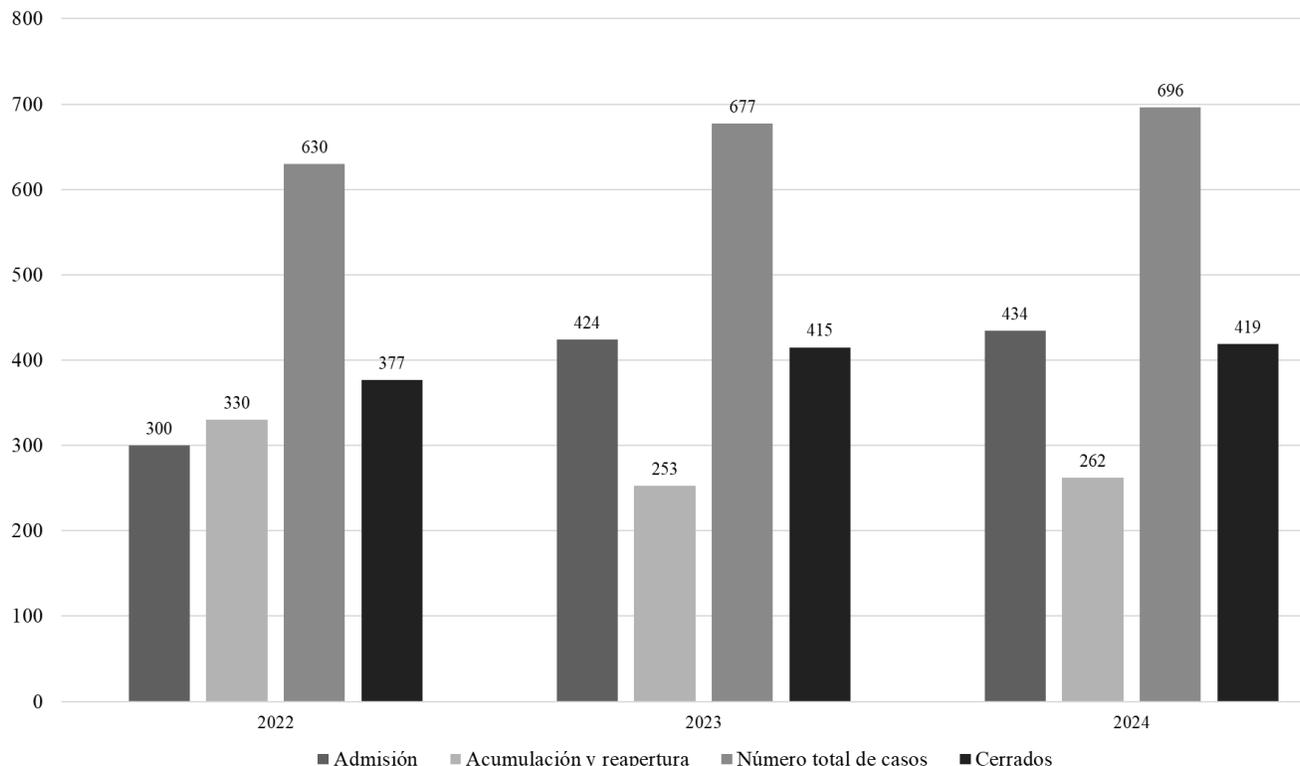
75. En 2024 la admisión de casos mantuvo la tendencia al alza observada en años anteriores y marcó un nuevo máximo anual de 434 casos. Los 434 nuevos casos recibidos en 2024, combinados con los 262 casos prorrogados de 2023, dieron lugar a un número total de casos de 696, el más alto jamás registrado. En 2024 la Sección de Investigaciones cerró un total de 419 casos, que es el máximo registrado en un mismo año hasta la fecha. Al terminar 2024, 277 casos se traspasaron a 2025 (véanse el cuadro 9 y la figura VI).

Cuadro 9

Casos investigados en 2024

<i>Estado de los casos</i>	<i>Número de casos</i>
Casos arrastrados al 1 de enero de 2024	262
Admitidos a lo largo del año	434
Total de casos a lo largo del año	696
Cerrados en 2024	419
Casos que seguían abiertos al 31 de diciembre de 2024	277

Figura V
Admisión, resolución y número total de casos, comparativa 2022-2024



Tipo de denuncias presentadas

76. La sección de investigaciones registró un notable aumento de las denuncias por robo y malversación (30 casos), acoso sexual (23 casos), uso indebido de recursos oficiales (17 casos) y fraude de prestaciones (19 casos), frente a 8 casos de robo y malversación, 13 casos de acoso sexual, 9 casos de uso indebido de recursos oficiales y 11 denuncias de fraude de prestaciones cuya tramitación comenzó en 2023. El año 2024 fue el primero en el que el conflicto de intereses (22 casos) y la actividad externa no autorizada (11 casos) se registraron como categorías distintas. Anteriormente se registraban en la categoría general de incumplimiento de obligaciones. Por lo tanto, se produjo un descenso en la categoría general de incumplimiento de obligaciones, que pasó de 97 casos en 2023 a 52 en 2024.

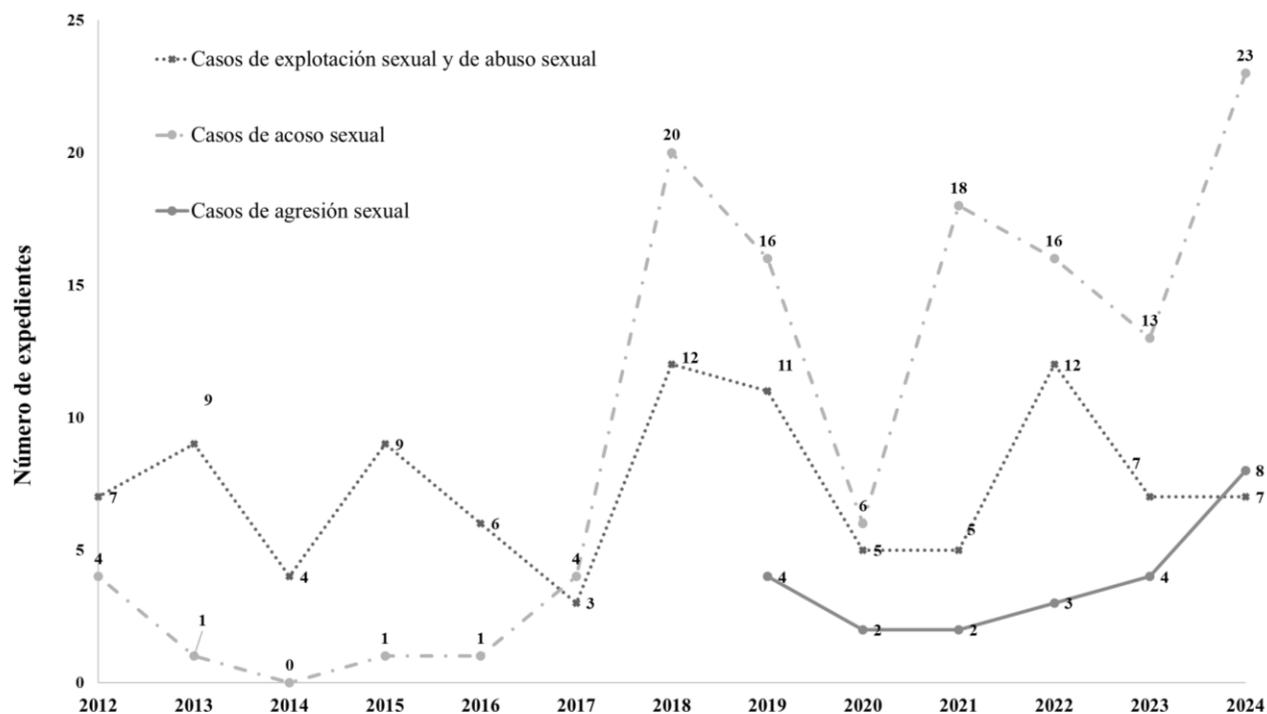
77. La Oficina abrió siete casos de discriminación en 2024, frente a ocho en 2023. Se produjo un descenso significativo de las denuncias por abuso de autoridad, que pasaron de 45 en 2023 a 15 en 2024. La Oficina observó un ligero descenso de las denuncias por fraude en las adquisiciones (103 casos) y por acoso laboral (34 casos), frente a los 109 y 35 casos, respectivamente, de 2023.

78. En 2024, la Oficina abrió 38 casos relacionados con conductas sexuales inapropiadas (23 denuncias por acoso sexual, 8 por agresión sexual y 7 por explotación y abusos sexuales)⁹. Ello supone un incremento del 58 % con respecto

⁹ La Oficina recibió otras 17 denuncias que contenían conductas sexuales inapropiadas que no correspondían a su mandato. Diez se referían a asociados en la ejecución y otros y se remitieron a la oficina del PNUD y al asociado correspondiente para que adoptaran las medidas oportunas; siete se remitieron a otros fondos, programas y otras entidades de las Naciones Unidas.

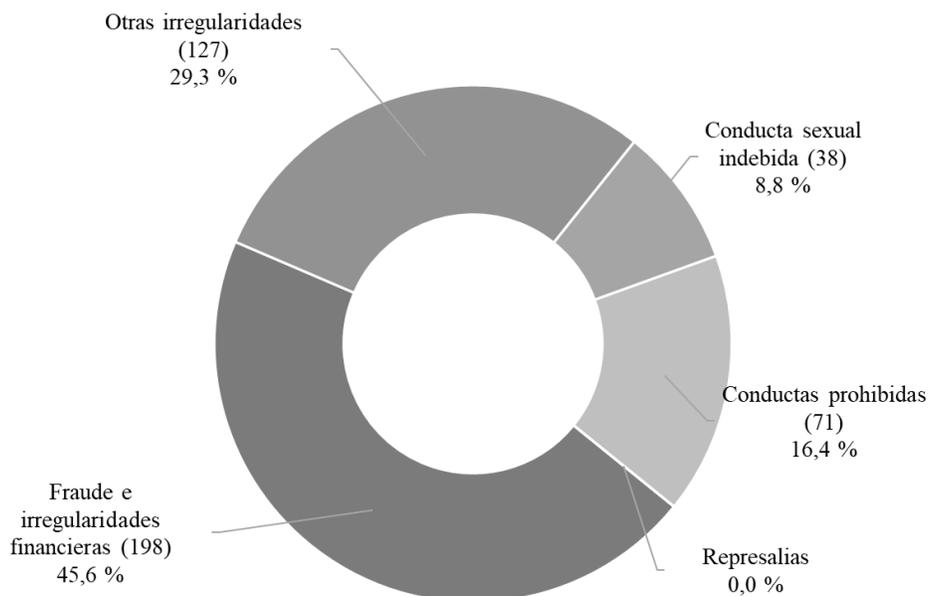
a 2023, año en que la Oficina abrió 24 casos de conducta sexual indebida. Además, la Oficina se ocupó en 2024 de 9 casos de conducta sexual indebida correspondientes a 2023 (5 denuncias de explotación y abuso sexuales, 2 de acoso sexual y 1 de agresión sexual). Por consiguiente, los casos de conducta sexual indebida que la Oficina atendió en 2024 fueron en total 47 (en la figura VI se muestran las tendencias históricas).

Figura VI
Casos denunciados de acoso sexual, explotación y abuso sexuales, y agresión sexual (2014-2024)



79. En el marco de una iniciativa encaminada a armonizar los informes anuales de supervisión entre entidades de las Naciones Unidas, los nuevos casos recibidos se presentan en cinco categorías generales (véanse la figura VII y el cuadro 10). Esos mismos casos se desglosan a continuación en categorías específicas (véase la figura VIII).

Figura VII
Casos admitidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones en 2024



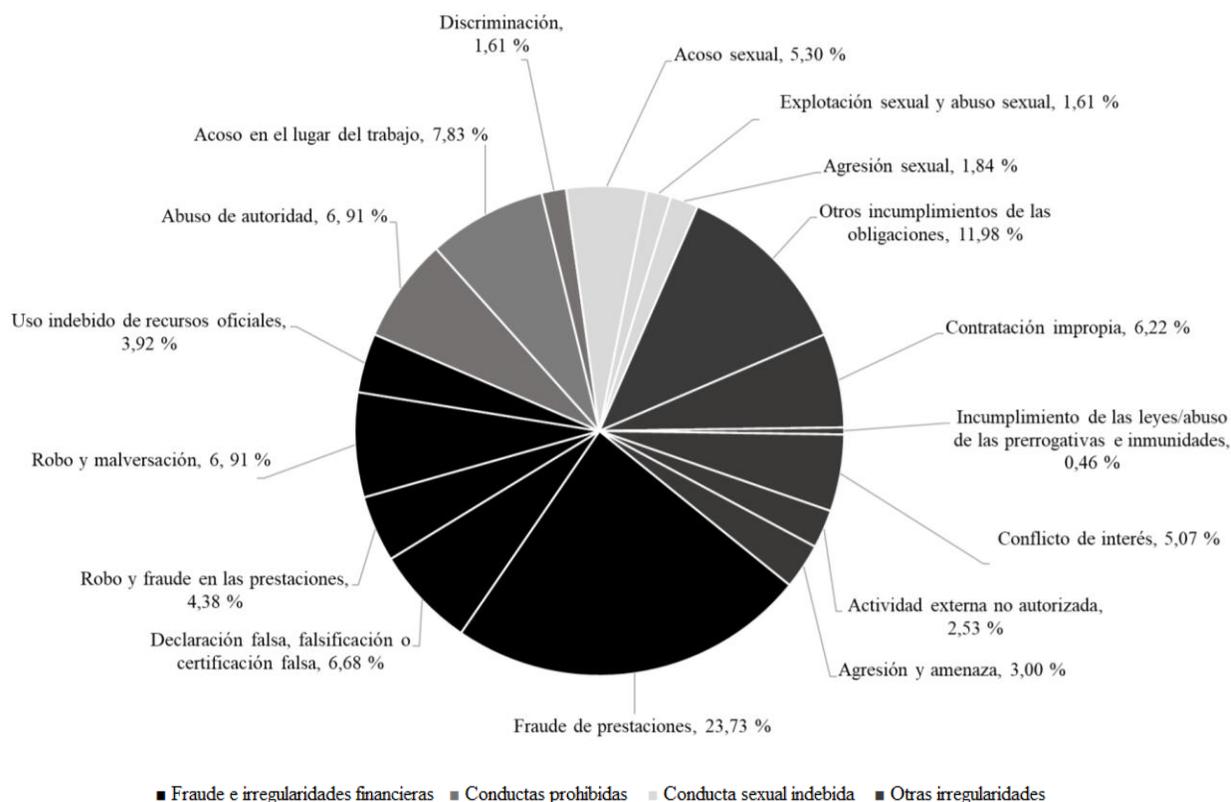
Cuadro 10
Casos admitidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones por categoría amplia, 2022-2024

Categoría de la denuncia	Casos in 2022	Casos in 2023	Casos in 2024
Fraude e irregularidades financieras	119	173	198
Conductas prohibidas ¹⁰	54	88	71
Conductas sexuales indebidas	31	24	38
Represalias	2	2	0
Otras irregularidades	94	137	127
Total	300	424	434

80. Las denuncias de irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones; robo y malversación; uso indebido de recursos oficiales; declaración falsa, falsificación o certificación falsa; y fraude de prestaciones) constituyeron el 46 % de los casos admitidos en 2024, lo que supone un aumento con respecto al 41 % registrado en 2023. Las denuncias sobre conducta sexual indebida (agresión sexual, acoso sexual y explotación y abusos sexuales) constituyeron el 9 % de los casos recibidos por la Oficina en 2024, lo que supone un aumento frente al 6 % registrado en 2023 (véase la figura VIII).

¹⁰ Son “conductas prohibidas” las que se señalan en la política del PNUD sobre acoso, acoso sexual, discriminación y abuso de autoridad. Sin embargo, en este informe no se incluyen en tal categoría las denuncias de acoso sexual, que se contabilizan como “conductas sexuales indebidas”. Se clasifican como “otras irregularidades” los actos que, aun no encajando en ninguna de las demás categorías generales, podrían vulnerar normas administrativas del PNUD. Por ejemplo, no cooperar con una investigación o ejercer un empleo externo sin autorización.

Figura VIII
Tipo de denuncias presentadas en 2024



81. En 2024, el mayor número de denuncias recibidas por la Oficina procedía de la región de África (116 casos), seguida de Asia y el Pacífico (103 casos), la región de los Estados Árabes (66 casos), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (33 casos), América Latina y el Caribe (31 casos) y la sede (25 casos). Además, 60 implicaban a funcionarios u otros miembros del personal con contratos del PNUD destinados en otras entidades de las Naciones Unidas, con un total de 434 denuncias (véase el cuadro 11).

Cuadro 11
Denuncias recibidas en 2024 por región

	Número de denuncias
África	116
Asia y el Pacífico	103
Estados Árabes	66
Otras organizaciones de las Naciones Unidas	60
Europa y la Comunidad de Estados Independientes	33
América Latina y el Caribe	31
Sede	25
Total	434

Tramitación de casos

82. En 2024 la Oficina concluyó 391 evaluaciones. En 171 de esas evaluaciones procedía una investigación. Los 220 casos restantes (el 56 %) se archivaron tras la evaluación. Además, la Oficina finalizó 18 evaluaciones prorrogadas de 2023, con lo que el total de casos evaluados asciende a 409.

83. En 2024, la Oficina archivó 184 casos tras investigarlos. En 109 (el 59 %) de esos casos las denuncias se consideraron no corroboradas. De los 75 casos restantes, 74 dieron lugar a informes de investigación en los que se establecían pruebas de conducta indebida. El resto se concluyó mediante un informe de pérdidas financieras (véase el cuadro 12).

84. Como indicador clave del desempeño, la Oficina pretende concluir el 50 % de los casos evaluados en un plazo máximo de tres meses y el 50 % de los casos investigados en un plazo máximo de 270. De los 409 casos evaluados en 2024, la Oficina finalizó el 98 % en un plazo de tres meses. De los 184 casos archivados previa investigación, el 42,4 % se resolvió en un plazo de 270 días hábiles.

85. A finales de 2024, 43 casos se encontraban en proceso de evaluación y 234 estaban en fase de investigación.

IX. Investigaciones: resultados de los casos en 2024

Casos que se consideran fundados

86. La mayoría de las presuntas conductas indebidas de los 74 casos respecto a los cuales se emitió un informe de investigación y que se consideraron fundados tenían que ver con denuncias de fraude en las adquisiciones (29 casos, el 39 %); fraude de prestaciones (10 casos, el 14 %); otros incumplimientos de obligaciones (8 casos, el 11 %); declaración falsa, falsificación y certificación falsa (5 casos, el 7 %); y robo y malversación (4 casos, el 5 %). En el anexo IV figura un resumen de las investigaciones de las denunciadas presentadas en 2024 que se consideraron fundadas, clasificadas por tipo de denuncia.

87. De los 74 casos que se consideraron fundamentados, 21 (28 %) se produjeron en la región de Asia y el Pacífico, 18 (24 %) en la región de África, 11 (15 %) en otras entidades de las Naciones Unidas, 10 (14 %) en la región de los Estados árabes, 8 (11 %) en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 5 (7 %) en la región de América Latina y el Caribe y 1 en la Sede.

88. En 2024, la Oficina dio curso a 3 casos de conducta sexual indebida (2 casos de agresión sexual y 1 de explotación y abuso sexual). Ello supuso un descenso significativo en comparación con 2023, cuando la Oficina dio curso a nueve casos de conducta sexual indebida (seis casos de acoso sexual, dos de agresión sexual y uno de explotación y abuso sexual). En 2024, la Oficina cerró 21 casos de conducta sexual indebida de un total de 47. El aparente descenso en la sustanciación de casos de acoso sexual es atribuible en parte a la rotación del equipo especializado en investigación de conducta sexual indebida. Ello ha dado lugar a unos plazos de investigación más largos y a que 26 denuncias por conducta sexual inapropiada se hayan trasladado a 2025. Además, la mayoría de los casos cerrados en la fase de evaluación se debieron a problemas con el consentimiento de la víctima, mientras que, tras la investigación, una parte significativa de los casos no estaban fundamentados o carecían de información suficiente.

Cuadro 12
Resolución de los casos en 2023 y 2024

<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Número de casos en 2023</i>	<i>Número de casos en 2024</i>
Tras la evaluación:		
Cerrados (no procede una investigación)	212	198
Remitidos a otras entidades de las Naciones Unidas	7	8
Remitidos a otras oficinas del UNPD	12	29
Total de casos cerrados tras la evaluación	231	235
Tras la investigación:		
Cerrados (no fundamentados)	100	109
Cerrados (fundamentados)	84	75
Presentados a la Oficina de Servicios Jurídicos	21	19
Presentados a las oficinas en los países	27	23
Presentados al Comité de Revisión de Proveedores	27	25
Presentados a otras entidades de las Naciones Unidas	5	6
Presentados a otras oficinas del PNUD	3	2
Cartas de opciones enviadas ¹¹	1	–
Total de casos cerrados tras la evaluación	184	184
Total de casos cerrados durante el año	415	419
Informes de investigación emitidos	83	74
Informes de pérdidas financieras emitidos	–	1
Cartas de opciones enviadas	1	–
Cartas de recomendaciones enviadas	1	9

Medidas adoptadas en casos de conducta indebida

89. A continuación se especifican las medidas complementarias adoptadas por otras oficinas del PNUD (Oficina de Servicios Jurídicos, Oficina de Ética, oficinas en los países, Comité de Examen de los Proveedores y direcciones regionales) a raíz de los informes de investigación publicados por la Oficina.

90. Sobre la base de los 19 informes de investigación referentes a miembros del personal que se enviaron a la Oficina de Servicios Jurídicos en 2024, se separó del servicio a uno de ellos. Un miembro del personal fue despedido con multa. Se incluyó una carta en el expediente de ocho miembros del personal que habían renunciado a su puesto o cuyos contratos vencieron antes de la conclusión de la investigación, en la

¹¹ Las cartas de opciones son instrumentos por los que se ofrece a los miembros del personal del PNUD contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la opción de renunciar a su puesto en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades), o bien de someterse a una investigación completa y un posible proceso disciplinario.

que se indicaba que, de conformidad con el artículo 72 del Marco Jurídico, en caso de haber permanecido en la organización, la Oficina de Servicios Jurídicos habría recomendado imputar cargos de conducta indebida contra ellos. De los nueve informes restantes, ocho seguían siendo objeto de revisión por la Oficina de Servicios Jurídicos, mientras que uno fue devuelto a la Oficina a la espera de una modificación.

91. A raíz de 25 informes presentados a diversas oficinas en los países referentes a personal que no es de plantilla, se rescindieron los contratos de siete titulares nacionales de acuerdos de servicios de personal, mientras que a otros cinco se les colocó una nota en sus hojas de servicio, a tres de los cuales no se les renovó el contrato. Mientras tanto, en el caso de dos titulares de contratos individuales se les rescindió el contrato. Un contratista de servicios se separó del servicio antes de que concluyera la investigación y se incluyó una nota en su hoja de servicio. Siguen siendo objeto de examen los 10 informes restantes, relativos a un titular de un acuerdo internacional de servicios de personal, cuatro titulares de acuerdos nacionales de servicios de personal, dos titulares de contratos individuales y tres titulares de contratos de servicios.

92. De los 25 informes presentados por la Oficina al Comité de Examen de los Proveedores en 2024, se resolvieron y cerraron antes de terminar el año con la imposición de sanciones a cuatro proveedores y sus agentes. Además, ocho proveedores a los que se referían los informes restantes fueron objeto de suspensión provisional a la espera de que el Comité concluyese su labor.

93. Se enviaron cinco informes de investigación a otra entidad de las Naciones Unidas. Una se refería a un contratista y otra a un miembro del personal, y seguían siendo objeto de examen a finales de año. Los otros tres casos afectaban a Voluntarios de las Naciones Unidas, dos habrían sido despedidos sumariamente si todavía estuvieran en servicio, mientras que el tercer caso sigue siendo objeto de examen.

Pérdidas financieras y recuperación de fondos

94. La pérdida financiera total del PNUD, según se establece en los informes de investigación publicados por la Oficina en 2024, ascendió a 362.995 dólares. Según la Oficina de Gestión Financiera, la pérdida financiera total reflejada en los informes de investigación presentados entre 2013 y 2024 fue de 10.910.958 dólares, de los cuales se consideraban recuperables 9.685.735 dólares. Ya se han recuperado 4.038.065 dólares de ese importe, es decir, 41,7 % de la pérdida.

Cartas de recomendación

95. En 2024, la Oficina envió nueve cartas de recomendaciones a las dependencias institucionales pertinentes tras la finalización de las investigaciones, en las que se abordaban las deficiencias en materia de procedimientos de control interno. Dos de dichas cartas se referían a recomendaciones para mejorar los procesos de adquisición de la oficina en el país. Una de las cartas contenía recomendaciones para reforzar los procedimientos de compra de combustible y en la otra se formulaban recomendaciones a raíz de una investigación por abuso de autoridad. Además, se envió una carta de recomendación referente a seis casos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización a raíz de una investigación sobre actividades externas no autorizadas.